



TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.



Francisco de Orellana, 15 de Septiembre del 2014

Señora

Nelly Alexandra Cumbicus

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Nos dirigimos a usted muy comedidamente para comunicar la siguiente transferencia de acciones a la que comparece el señor **GALLEGOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR**, en calidad de CEDENTE quien es propietario de 9 (NUEVE) Acciones en la compañía de Transporte Urbano Huaoranis S.A., y el señor **CAMBIZACA CHOCHO WLADIMIR ALBERTO**, en calidad de CESIONARIO y además detallamos el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: MILTON BOLIVAR	NOMBRE: WLADIMIR ALBERTO
APELLIDOS: GALLEGOS SANCHEZ	APELLIDOS: CAMBIZACA CHOCHO
C.I. 0704790617	C.I. 160033865-9
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE UNA ACCION: \$ 32.00	VALOR DE UNA ACCIÓN: \$ 32.00
NUMERO: 1	NUMERO: 1

Particular que comunicamos para los fines consiguientes:

Atentamente,

CEDENTE	CESIONARIO
	
Milton Bolívar Gallegos Sánchez C.I. 0704790617	Cambizaca Chocho Wladimir Alberto C.I. 160033865-9
CEDENTE	CESIONARIO

Dirección: Unión Imbabureña, vía Loreto km.1 (frente a Petroamazonas EP)

Teléfono: 062 860169 mail: transportehuaoranis@hotmail.com

Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador

2014	22	01	02	SECUENCIAL 0000678
------	----	----	----	-----------------------



TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.

OTORGA: **GALLEGOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR**
A FAVOR DE: **CAMBIZACA CHOCHO WLADIMIR ALBERTO**

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La compañía de Transporte Urbanos "Huaorani" S.A. Constituida mediante resolución N° 97.1.1.1.2315; y siendo su capital actual de 4.160.00 (cuatro mil ciento sesenta) dólares Americanos, divididos en 130 acciones de 32 dólares cada una.

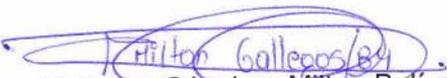
SEGUNDA: COMPARECEN.- A la presente Cesión de acciones y Derechos comparecen el señor **GALLEGOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR**, con cédula N° 070479061-7 en calidad de CEDENTE y el señor **CAMBIZACA CHOCHO WLADIMIR ALBERTO**, con cédula N° 160033865-9 en calidad de CESIONARIO.

TERCERO: VALOR.- La presente cesión lo realiza el señor **GALLEGOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR**, quien **CEDE LOS DERECHOS DE UNA (1) ACCION** valorada en 32 Dólares (TREINTA Y DOS DOLARES) cada una, al señor **CAMBIZACA CHOCHO WLADIMIR ALBERTO** la misma que está legalmente inscrita en la Superintendencia de Compañías.

CUARTA: Conste por el presente, ésta cesión de Derechos y Acciones y la aceptación voluntaria del cedente en las condiciones estipuladas anteriormente, quien renuncia en lo posterior a reclamación alguna al respecto ni Judicial ni extra judicial.

Para mayor constancia, firman en unidad de acto de comparecencia.

Francisco de Orellana, 15 de Septiembre del 2014


Gallegos Sánchez Milton Bolívar
CEDENTE
C.I: 070479061-7

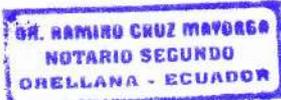

Cambizaca Chocho Wladimir Alberto
CESIONARIO
C.I: 160033865-9

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON Fco. DE ORELLANA.- Recibido en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy quince de Septiembre del año dos mil catorce. Doy Fe.

Ramiro Cruz Mayorga

EL NOTARIO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.- 15-09-2014. **VISTOS:** El documento que antecede es claro y reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procédase conforme lo solicitado, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE.



Ramiro Cruz Mayorga

EL NOTARIO

En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy quince de Septiembre del año dos mil catorce, a las doce del mediodía con diez minutos. Ante mi Dr. Ramiro Cruz Mayorga, Notario Público Segundo del Cantón Francisco de Orellana.- **COMPARECE.-** Libre y voluntariamente los señores **GALLEGOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR, Y, CAMBIZACA CHOCHO WLADIMIR ALBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía números 0704790617, y, 160033865-9, de estado civil soltero y casado, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, quienes comparecen con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento que antecede. Al efecto juramentado en forma legal y previo al cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica que consta al pie del presente documento en donde se **GALLEGOS SANCHEZ MILTON BOLIVAR** (caracteres legibles), Y, **CAMBIZACA CHOCHO WLADIMIR ALBERTO** (caracteres legibles), manifiestan que son suyas y como tal las reconocen como las únicas que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que les fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en su contenido, que para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto conmigo el Notario Diligencia practicada de conformidad con lo que dispone el Artículo Dieciocho, numeral Nueve, de la Ley Notarial en vigencia. De todo cuanto doy fe Certifico.

Milton Gallegos

Sr. Gallegos Sánchez Milton Bolívar
C.C.No. 0704790617
C.V.No. 020-0176



Wladimir Chocho

Sr. Cambizaca Chocho Wladimir Alberto
C.C.No. 160033865-9
C.V.No. 010-0031



COMPARECIENTES

Ramiro Cruz Mayorga

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

